

# HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA

Inspector 1 B de Convivencia y Paz de Usaquén

Proyectó: Catherine Beltran Torres / Auxiliar.

Revisó y aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera/ Inspector 1 B de Policía de Usaquén

Alcaldía Local de Usaquén  
Carre  
Códig  
Tel. 6  
Inforr  
www.usquen.gov.co



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

GDI-GPD-F038  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265140192731

Fecha: 31/03/2026

**20265140192731**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 514

Señor(es)

**PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE**

**CL 150 A # 5 A 88 APTO 501**

**Ciudad.**

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

<b>Asunto:</b>	<b>Citación Audiencia Pública</b>
<b>Expediente</b>	2022513490103617E
<b>Comportamiento:</b>	135..3.4 A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	13/04/2026 09:00 AM
<b>Lugar</b>	Inspección 1 B Local de Usaquén
<b>Dirección</b>	De manera Virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos [cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co).

El enlace para la audiencia pública será remitido a su dirección de correo electrónico mediante la plataforma Microsoft Teams. Si usted no dispone de correo electrónico, por favor acceder según las indicaciones que se presentan a continuación:

1. Ingrese en su navegador de internet, a la dirección web:  
**<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/codigo-de-policia>**
2. En citaciones inspecciones de policía por localidades seleccione: **ALCALDIA DE USAQUÉN.**
3. En nombre de la inspección seleccione: **Inspección 1B de Usaquén**
4. En clasificación seleccione: **Citaciones a audiencias públicas**
5. En Lugar de reunión: de clic sobre el enlace que inicia **<https://teams.microsoft.com/>**.

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía 1B de Usaquén, ubicada en la Calle 153A # 7 - 08 de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

Cordialmente,

**HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA**

Inspector 1 B de Convivencia y Paz de Usaquén

Proyectó: Catherine Beltran Torres / Auxiliar.

Revisó y aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera/ Inspector 1 B de Policía de Usaquén

**Alcaldía Local de Usaquén**  
Carrera 6 A No 118 - 03  
Código Postal: 110111  
Tel. 601 6299567- 601 2147507  
Información Línea 195  
[www.usquen.gov.co](http://www.usquen.gov.co)

GDI-GPD-F038  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.